

Expediente: 302/20  
Carátula: JUAREZ SANDRA NELIDA Y ORTUZA FLORENCIA ANAHI C/ HERRERA JORGE LUIS Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 26/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20312671248 - JUAREZ, SANDRA NELIDA-ACTOR  
90000000000 - VILLAFañE, SIXTO RENE-DEMANDADO  
90000000000 - LIDERAR S.A, -DEMANDADO  
20201598118 - HERRERA, JORGE LUIS-DEMANDADO  
30716271648831 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESC. Y CAPA. RES. II NOM. - CONCEPCIÓN, -DEFENSOR DE MENORES  
20312671248 - ORTUZA, FLORENCIA ANAHI-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 302/20



H20901793957

### Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : JUAREZ SANDRA NELIDA Y ORTUZA FLORENCIA ANAHI c/ HERRERA JORGE LUIS Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 302/20

Concepción, 25 de noviembre de 2025

A lo solicitado por el Dr. Sobrecasas en escrito de fecha 19/11/2025, éstese a decreto que antecede de fecha 18/11/2025.-RDB

Actuación firmada en fecha 25/11/2025

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.